

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

MARCISOS BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO XI

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 648

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Precios de suscripción

Por un mes \$ 0.25
" " semestre ... " 1.30
" " año " 2.50

Aparece los jueves

Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

Lamentable

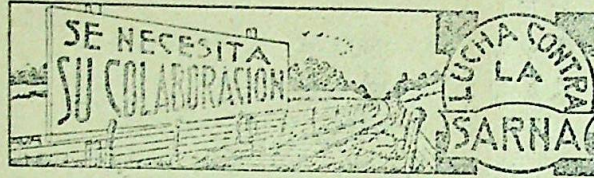
Es realmente lamentable, como transcurren los días y los meses del periodo inscripcional, sin que dentro de los grupos colorados se inicie la reacción esperada en pro de un mayor entusiasmo inscripcional. Como comprobación de nuestro acerto no tenemos más que fijarnos en los porcentajes que semana a semana, vienen publicando los diarios de la Capital, en donde Maldonado ocupa el último orden, cuando en periodos anteriores ha marchado a la cabeza e videnciando la labor cívica de los hombres dirigentes de los distintos sectores.

¿Cuál es la causa de tal fenómeno? Ya lo hemos dicho por reiteradas veces, el mal estar, el disgusto y desconfianza que ha producido en todos los núcleos colorados la designación hecha por el Poder Ejecutivo de Jefe de Policía.

Ha muerto todo estímulo y ha quebrado todo entusiasmo cívico.—Los partidos luchan por el logro de la conquista de posiciones que les permitan desarrollar su acción de gobierno.—Interesan llevar a ellos sus hombres representativos; y si sin razón ni derecho alguno se ven suplantados por elementos ajenos, tiene necesariamente que desmoralizarse a los que luchan; y como consecuencia de esa desmoralización, el abandono de las actividades cívicas con todo el grave perjuicio para el partido de Poder, que ha breve plazo debe concurrir a las elecciones generales a disputar su adversario tradicional el Gobierno de la Nación.

A pesar de todo tenemos fé en la vitalidad del partido y esperamos una reacción que ponga término a este estado de cosas.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS
POLICIA SANITARIA ANIMAL



La lucha oficial contra la sarna, para ser eficaz necesita en primer término la colaboración de los ganaderos, extirpando la enfermedad dentro de sus mismos establecimientos.

Cortando por lo sano

El Concejo Departamental competente de la justicia de nuestra práctica, ha dispuesto prohibir en absoluto la extracción de piedra de las costas de Punta del Este.

Es una resolución acertada, que impedirá se sigan destruyendo en aquel hermoso balneario uno de sus mejores encantos naturales.

Claro está que esta resolución habrá de levantar protestas de parte de aquellos que sin preocuparse de si hacían bien ó mal á la localidad, obtienen excelentes resultados con la explotación de las canteras de propiedad municipal.

El Concejo en su actitud encomiable no debe atender las gestiones que en pro de su resolución observen, pues no se priva á Punta del Este del material indispensable para su progreso, por cuanto existen en la localidad canteras de propiedad particular que pueden suministrar la piedra que quienes la necesitan, á precios bajos y en la cantidad que se necesite; y cuando no, nada costaría ni nada significaría para las grandes empresas, rios de obras adquirir uno ó dos solares de los cuales puedan extraer el material el material indispensable para sus obras.—A todo esto se puede llegar sin permitir la destrucción de los hermosos peñascos que bordean la costa de Punta del Este.

Enseñanza

Contra el analfabetismo en Rocha

El Sr. Inspector Deptal de Escuelas de Rocha don Armando Patiño, encuen traso firmemente empeñado en dar cumplimiento a las funciones que desempeña, aportado el mayor contingente posible de alumnos a los centros de enseñanza para abatir el nefasto reinado de las tinieblas, provocado por el analfabetismo.

A los medios de persuasión empleados en primer término, se agregarán ahora las sanciones penales para los padres tutores o encargados de menores omisos en el cumplimiento de la ley de enseñanza común. A estos tiende una sirviente dirigida a los señores Presidentes de las Comisiones de Protección Escolar, cuyos términos fundamentales son los siguientes:

«Teniendo en cuenta que esa Comisión de Fomento ha agotado todos los recursos persuasivos para que los tutores de ese radio manden sus hijos a la Escuela y considerando que hay necesidad de aplicar sanciones penales al cumplimiento de la ley de obligatoriedad de la enseñanza, se irrvase remitir a esta Oficina la nómina de los niños del radio que aun no han concurrido á escolarizarse y el nombre de los padres, tutores o encargados de los mismos; para tomar las medidas restrictivas dispuestas en el Art. 20 de la Ley de Educación Común.

María Elena Vinales Ortíz

Profesora de Solfeo, Piano y Armonía

Representante de los afamados pianos Alemanes M. F. Rachals E. kape Schiedmayer, etc. de la gran casa Strauman y Cia. de Montevideo.

Así es que, señores despreocupados o inconcientes del deber, esta vez las cosas se ponen tirantes y la ley será aplicada con toda rigurosidad y sin ninguna clase de contemplaciones.

El perfeccionamiento social, así lo de creta y así fatalmente debe ocurrir, castigándose a los menos, a los negligentes, para beneficio del prógimo y de la colectividad.

«Ecos del Este».

Sobre medianería de alambrados

CONSULTA JURIDICA

El Consultorio Jurídico de la Federación Rural se expidió de la siguiente manera en una consulta que, sobre medianería de alambrados, le fue formulada por un socio vitalicio de la institución:

El interesado desea saber si su lindero esta sujeto a la medianería de alambrados en el caso de estar separados por un camino (no habiendo el lindero encaillado su parte) por utilizar el alambrado que él construyó a su costo.

El punto en cuestión está resuelto por el artículo 692 del Código Rural que declara medianeros todos los cercos de estacada que hoy existen y que en adelante se construyeron por los límites de la propiedad, con excepción de los que tienen sus frentes en los caminos generales ó vecinales, en la parte que lindan con dichos caminos.

El lindero aludido no está obligado á pagar la medianería por haber un camino nacional por medio y el alambrado pertenece en toda la extensión que sobre el camino, al señor consultante.

En cuanto al segundo punto sometido á consideración sobre el procedimiento a seguir para construir un alambrado medianero en las condiciones que prescribe la ley de 20 de Setiembre de 1913, existiendo actualmente un alambrado de postes de handthay y cinco hilos, (que según parece desprenderse de los términos un poco imprecisos de la consulta, ha sido abonado por partes iguales por ambos linderos) correspondiendo que el interesado se ponda de acuer

do con el vecino y en caso de desidencia sobre construcción ó reforma debe ser resuelto por un tribunal arbitral compuesto de un vecino nombrado por cada parte, y un tercero que designarán los otros dos árbitros cuya decisión será consignada en un acta ante el Juez de Paz y que tiene el carácter de inapelable. (Véase «Le gislación Rural» pág. 44 y 45)

Por el Consultorio Jurídico: Juan Carlos Gomez Haezo, abogado.

Ecos del fallecimiento del General Maurente

San Carlos, Julio 20 de 1927.

Señor Director de «El Heraldo» Maldonado.

Muy señor nuestro:

Rogamos á Vd. quiera servirse expresar por el diario de su digna dirección, nuestro más profundo agradecimiento á todas las numerosas personas de nuestra amistad que nos han enviado sus atenciosas notas de pésame, lo que hacemos extensivo á la prensa, autoridades nacionales y locales y comercio de San Carlos, por sus actos generosos; motivados por el deceso del tan querido y llorado General de Brigada don Melchor R. Maurente.

Saludo á Vd. muy agradecido y en representación de la familia del extinto.

LUIS M. MAURENTE.

Por la Junta Electoral

CUENTAS IMPAGAS

Por repetidas veces se han presentado á la Junta Electoral varios propietarios de camiones y autos, solicitando les sean abonadas las cuentas que se les adeudan desde 1925 y 1926 por conducción de útiles y traslados hechos por cuenta de la Junta Electoral.

Esta corporación también reiteradamente ha resuelto dirigirse á la Corte Electoral encareciéndole el pago de aquellas cuentas, y hasta la fecha la expresada corporación se ha hecho la sorda.

Sería de desear que se hiciera una nueva gestión, ya que no es justo perjudicar en esa forma á personas de trabajo como son los chauffers acreedores.

Lo esperábamos

La noticia de la próxima venida del Sr. Sosa, ha tenido la virtud de ir poco á poco llevando la calma á los espíritus más exaltados, con motivo del nombramiento de Jefe de Policía; y esta es la hora en que ya no se pro-

Autopianos phonola

LO MAS PERFECTO

Pianos

Grandes

Alemanes

Facilidades

STRAUMANN & CIA.

Convención 1317

Montevideo.-

testa en aquella forma airada de estado no muy católico fué llevado de otros días.

Se creen que las explicaciones del jefe, han de satisfacer á la grey y que todo marchará en el mejor de los mundos; y Garrido seguirá capitaneando desde el puente de mando que hoy ocupa, la nave sosista.

Sen ibi» desgracia

El día martes en momentos que atracado al muelle de Punta del Este efectuaba las operaciones de descarga el vapor «Braga» el capitán de este barco señor Avelino Rego, que dirige las referidas operaciones, tuvo la fatalidad de ser alcanzado por una lingada de durmientes que al recortar el cable que la sostenía cayó sobre el barco, de cuyas consecuencias, resultó muerto el Sr. Rigo.

El hecho produjo en Punta del Este consternación general, pues la víctima era una persona sumamente apreciada por sus excelentes condiciones personales.

El cadáver del señor Rigo fué llevado ese mismo día á la Capital, en donde recibirá sepultura.

La Inscripción en San Carlos

Desde el 24 del corriente se encuen tra en San Carlos la Oficina Inscrip tora delegada que tiene la misión de inscribir a los ciudadanos que deseen incorporarse a los registros Civicos.

La referida Oficina permanecerá en San Carlos durante veinte días y en el día se inscribirá a los ciudadanos de Garzón, José Ignacio y San Carlos

Fuga de un preso

Anoche a las nueve mas ó menos fué de la Cárcel un preso, cuyo nombre no hemos podido obtener. El hecho produjo la consiguiente alarma. Puesta en movimiento la policía, no tardó en dar con el evadido que tranquilamente tomaba mate en casa de su dulceina, En

estado no muy católico fué llevado de otros días.

Trabaja para el Juez

Será verdad?

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que en algunos círculos Batillistas del Dpto. hay el propósito de iniciar un movimiento de opinión a favor de la candidatura del Dr. Cornú para futuro diputado por el Doto. Se dice que esa candidatura sería la probable transición entre Italy y Alfaro; al primero se le ofrecía la Senaturia siempre que fuera posible lograrla para el grupo y el segundo se conformaría con la suplencia del Dr. Cornú.

Foot-ball

Debido a razones imperiosas que le impidieron su viaje a esta ciudad al comando superior de «Independiente» metropolitano, según datos que poseemos, no será nada difícil su realización el domingo próximo, pues todo depende de que aquella gente pueda conseguir nuevamente permiso ante el Consejo, —no Nacional, —sino de la Liga, que de suceder favorablemente, tendremos asegurado todo un señor match.

Con motivo de no haberse jugado el encuentro de fondo entre el «Atletico» y «Independiente» programado de antemano, se realizó un interesante match de menores entre el Club «Peñarol del Este» y «Partidarios Wanders» local, correspondiendo la victoria a los simpáticos y minúsculos visitantes por el score de 3 á 1.

Bravo, botijas.

X.

Crónica Social

Enlaces:

Para fecha próxima se anuncia el enlace de la Srta. Elena Zabala con joven amigo Agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla.

Efectuóse el sábado último en esta ciudad el enlace de la Srta. Angella M.

Martinez con el joven de apellido Real H. Parga.

Para el próximo mes de Agosto se bien se anuncia el enlace de la Srta. Blanca Zabala con el Sr. Parga de Fernandez.

Viajeros

Estuvo en esta el Sr. Teófilo Gonzalez. Para la Capital el Agrimensor Antonio A. Odizzio.

Estuvieron por Montevideo las Srts. Guadiela y Maruja Tassano.

Para el mismo punto regresa el sabido despues de permanecer varios días entre los suyos el joven estudiante Gilberto Acosta Arteta.

Papel y sobres en cajas los encontrará a todos precios en la acreditada «Casa Alegre», así como cualquier artículo de Librería, Papelería, Bazar, Juguetería, etc.

Regresó de campaña el Sr. Abel R. Odizzio.

Regresaron de Montevideo los señores Alberto A. Alves y Gregorio R. Guierrez, que fueron con objeto de asistir a las sesiones del Congreso de Inspectores.

Regresó de Montevideo el Dr. Antonio Tammaro Rivero.

Despues de haber pasado las vacaciones entre los suyos regresan a Montevideo las Srts. de Fajardo, Tárrega y el joven A. Maldonado.

Por Rio de Janeiro, donde pasó una corta temporada, fué el Coronel don Juan Ortiz

Estuvieron por Montevideo el Sr. Antonio Bologna, su Srta. hija y el Sr. Carralbo y señora.

Del mismo punto regresó el Sr. Luis A. Guerra.

Regresó a aquella capital el Dr. Manuel T. Rivero.

El «Diccionario Enciclopédico Hispano Americano» «La Nueva Geografía Universal» y «El Tesoro de la Juventud» lo vende la «CASA ALEGRE», con regalo del estante vertical, por mínimas mensualidades. — Aprovechar.

Enfermos

Mejor el Sr. Enrique G. Burnet. Completamente restablecido el señor Juan S. Alegre.

Sigue siendo delicado el estado del señor Leopoldo Camacho.

Igual sigue la Srta. González de la narjal

Mejor el Sr. Ramón Díaz, Algo mejorado el vecino don Bartolomé Izarnid.

Necrológicas:

En Montevideo falleció el Coronel don Desferrari, padre de la distinguida convecina doña Fiorentina de Cuervo.

Haya paz en su tumba y a sus deseos nuestra palabra de condolencia.

En la semana pasada falleció en esta ciudad la señora Victoria Ribero de Montañes, persona sumamente estimada y emparentada con estimadas familias de esta localidad.

Nuestro pésame y que descanse en paz.

«Aserradero del Este»

En mi establecimiento encontrarán tabla de varias clases, tirantilla de pino marítimo, teja para techos, conservación de maderas; garantía. Preparo toda clase de muebles, puertas y ventanas, económicas. Los constructores tendrán conveniencia en ver las artísticas que les ofrezco, en hacer remesas de cualquier cantidad a las poblaciones del Departamento y Montevideo. Hay existencia de astillas secas preparadas para el consumo. — J Rico — Maldonado.

carnicería la Buen Trato
De Francisco B. Clavijo
Calle 18 de Julio—Maldonado
bigiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los puques Nacionales. reparto diario a P del Este

La Profesora Artemia Palomo

Dará lecciones en Punta del Este, de Corte y confección, requemado, dibujos flores etc etc, en casa de la Sra. Catalina T. de Serra, todas las semanas. Precios bajos.

almacén de Comestibles

de DOROTEO CAIRO
Precios módicos—ventas al contado «Avenida Bergalli» esq. Rocha. Maldonado.

Almacén de comestibles

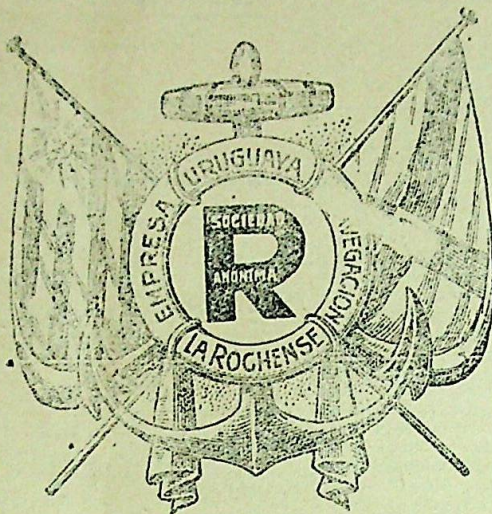
DE CIRINO GONZALEZ
Artículos de 1.ª calidad; yerba Sara y aceite Carrau. Teléfono y reparto a domicilio. Calle 18 de Julio esq. Dr. Román Bergalli.

Lola G. de Ribeiro

Profesora de Corte y Confección, Diplomada por el Instituto de Corte. Práctico el profesor. Prepara para profesoras y da lecciones particulares. Confección de moldes sobre medida y hace toda clase de trabajos de su profesión.

Almacén, Bazar y Juguetería

de Tomás Clavijo Camacho
Esta acreditada casa ha recibido un gran surtido en artículos de bazar, los cuales liquida a precios sin competencia. — Visite la casa y se convencerá. Teléfono. — Maldonado



«La Rocheñense» vapores semanales con Punta del Este y La Paloma.
Por más datos ocurrir a sus Agentes Enrique J. Vidal PIEDRAS 348 MONTAVIDEO
FRANCISCO MORA PUNTA DEL ESTE

La Montevideina

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar
— DE —
Fernández Izabandi M.O.

Comestibles en general a precios que no admiten competencia. — Gran liquidación en artículos de invierno.
Calle Carruá esq. Piedad Maldonado

Platería y Relojería

DE SESAGUES E. ITURRIA
Surtido permanente de alhajas, relojes, artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata composuras etc.
PRECIOS MODICOS
Calle 18 de Julio. — San Carlos

Taller de Carpintería

de JOSE BOTELLO
Hareabierto su casa en esta ciudad, donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

Balear

Deposito de Vinos Nacionales y frutos del país de JUAN B NET
Existencia permanente de productos del ramo en precios sumamente razonables.
Calle 18 de Julio esq. Cebollati, Maldonado.

La Perseverancia

Almacén y Ferrería de Daniel S. Viñales.
Yerba Sara, Aceite Sublime Sensat, idem Bocanegra, idem Carrau, Limpia dor doméstico, Jabón inglés Salvavidas y surtido completo de ferreteria. Reparto a domicilio. Teléfono N.º 16

BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por Ley 13 de Marzo de 1896 y regido por la Ley Orgánica de 17 de Julio de 1911.

CAPITAL AUTORIZADO.	\$ 25.000.000.00
CAPITAL INICIADO	5.000.000.00
id. INTEGRADO	23.885.035.40
Fondo de reserva	259.103.88
CASA CENTRAL:	Calle Solís Esq. Piedras, Montevideo
SUCURSAL MALDONADO	Calle Florida — Plaza San Fernando

DEPENDENCIAS

AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeu esq. Valparaíso. PASO DEL LINO—Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flor. N.º 2206. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON Av. 18 de Julio N.º 500.
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, Aguá, Cardona, Minas de Corrales, San Gregorio, Santa Rosa de Cuareim y Vera Cruz.

Caja Nacional de ahorros y descuentos. — (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica.) Calles Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas: recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes; expide giros y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo y especialmente sobre todos los pueblos de España e Italia a los tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

Todas las operaciones del Banco tienen la garantía del Estado

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. Las escalas de intereses que cobra el Banco son las mismas bajas del país.

Cuentas Corrientes	Interés	7 1/2 % anual
Vales		6 1/2 % al 7 1/2 %
Prenda Agraria		6 1/2 %
Conformes y Cauciones		6 1/2 %
Redescuentos		convencional
Operaciones muy garantidas		
SE ABONARA		
Caja de Ahorros	3 % hasta	\$ 50.000
id. id. con alcancias	6 %	300
	de 301 a 1.000	5 %
Libretas de caja de ahorros a plazo		
fijo (a vencer cada seis meses)	4 1/2 % hasta	50.000
Cajas de Ahorros, mayores sumas,		convencional
Las sumas mayores de \$ 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancias,		no se
vengarán interés por el exceso.		
En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando haya transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.		
Plazo fijo a 3 meses	Hasta	50.000.00 . . . 3 1/2 %
» « 6 »		50.000.00 . . . 4 %
» « 1 año		50.000.00 . . . 4 1/2 %
Mayor plazo ó suma Convencional		

HORAS DE OFICINA:

En las Dependencias de la Capital de 10 a 12 y de 14 a 16.
Los sábados de 10 a 12.
En las Dependencias de campaña: del 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 16 de Nvmbro hasta el 15 de Marzo de 8 a 11 y de 15 a 17.

El Gerente.

